



REGLAMENTO

Art 1.

La XLI Carrera Pedestre “Ciudad de Corella”, es una prueba de atletismo de carácter COMPETITIVO organizada por el Ayuntamiento de Corella en colaboración con el Club Atletismo Corella. Está abierta tanto a ATLETAS FEDERADOS como ATLETAS NO FEDERADOS, con la que se pretende PROMOCIONAR el ATLETISMO en Corella y Navarra. En cualquier caso, para la participación en ésta u otras pruebas semejantes, se recomienda estar federado, para que el atleta pueda disfrutar de unos seguros complementarios a los obligatoriamente proporcionados por el organizador.

Art. 2. Consideración como participante.

Sólo serán considerados participantes de la XL Carrera Pedestre “Ciudad de Corella”, aquéllos que hayan realizado debidamente la inscripción, lleven el dorsal de la prueba y respeten completamente el presente Reglamento. La inscripción se realizará de forma individual.

Art.3.Pruebas y horarios.

La prueba discurre el día 12 de diciembre de 2021 el recorrido se realizará por el casco urbano de la localidad de Corella.

Consta de dos pruebas la prueba “Reina” y la prueba “Preliminares” la participación en ella se establecen una serie de CATEGORÍAS en función de la fecha de nacimiento en las que todo participante debe inscribirse y para las que se establece un horario y una distancia en función de la siguiente tabla:

PRUEBA REINA		
Hora	Categoría	Distancia
12:00	Senior (2007-1987) F y M	5.500m
	Senior local (2007-1987) F y M	
	Veterano (1986-ant.) F y M	
	Veterano local (1986- ant.) F y M	
PRUEBA PRELIMINARES		
12:00	Cadete Sub.16 (2007-2006)F y M	3.500m
10:30	Infantil Sub.14 (2009-2008) F y M	1.600m
10:45	Alevín Sub.12 (2011-2010) F y M	1.200m
11:00	Benjamín Sub.10 (2012-2013) F y M	800m
11:30	Promoción 1 (2014-2015) y 2 (2016-2017) F y M	250m/150m

Art.4. Inscripción a las pruebas y precio.

Contamos con dos pruebas, la primera es la **Prueba Reina**, dicha inscripción se realizará de forma anticipada, en la página web de Rock the Sport con un coste de 5€ las inscripciones e abrirán el 8 de noviembre a las 11:00h hasta el día 10 de diciembre a las 12:00h. (* Hasta el día 2 de diciembre te aseguras la talla de la camiseta). Además el mismo día de la prueba se podrán realizar inscripciones presenciales, pero no se asegura camiseta.

Una vez formalizada la inscripción, la cuota no será reembolsable, es decir, no se admiten devoluciones.

Además regalamos la bolsa del corredor (camiseta + productos) a aquellos participantes que se hayan **inscrito online** esta opción solo es válida para aquellos que estén inscritos en la **prueba reina**,

adelante se indica donde se recogerá la camiseta para la prueba reina y el dorsal para ambas pruebas (reina y preliminar). Art.11

Sobre la segunda prueba corresponde a la **Prueba Preliminar**, las inscripciones se realizarán de forma presencial el mismo día de la prueba, de forma gratuita, es obligatorio inscribirse en cada categoría que se desee participar según la edad, una hora antes de la prueba el lugar será en la Plaza de los Fueros.

Art. 5. Los participantes.

Estarán obligados a cumplir las INDICACIONES de los agentes de tráfico, de la organización, así como de la señalización que delimita el recorrido de la prueba. Cualquier persona que no cumpla tales indicaciones, perderá la consideración de participante en la prueba, no responsabilizándose la organización de los accidentes que pudieran ocurrir por su incumplimiento.

Art. 6. La participación

En el evento es VOLUNTARIA, siendo cada participante el único y exclusivo responsable de los riesgos inherentes que la competición pueda tener para su salud. Se recomienda encarecidamente que el participante conozca médicamente su plena APTITUD para la participación en la prueba.

Art. 7. Premios y medallas.

Las medallas SI serán acumulativas siendo necesario estar obligatoriamente inscrito en la categoría correspondiente (una categoría por persona) para poder optar la medalla de cada categoría. Sin embargo, los premios en metálico de la prueba reina NO son acumulativos, pudiendo una persona local optar a los premios en metálico de la categoría general. Para optar a los premios locales, se deberá estar actualmente empadronado en Corella (no es suficiente con formar parte del Club Atletismo Corella). La persona que quiera optar al premio en metálico u otros premios deberán obligatoriamente acabar la prueba.

IMPORTANTE recalcar que ceremonia de entrega de premios, es obligatorio el uso de mascarilla, se realizará con forme vayan llegando los tres primeros de cada categoría se les entregarán los respectivos premios.

Art 8. Señalización.

El recorrido estará señalizado con carteles indicadores y cinta de balizar visibles.

Art 9. Avituallamiento.

Se establece un lugar avituallamiento situado en la meta para en la prueba reina se les repartirá una botella de agua y una pieza de fruta. Además a todos los que hayan realizado la inscripción a través de Rock the Sport se les entregará la bolsa del corredor (incluye una camiseta y unos productos alimenticios). En las pruebas preliminares se les repartirá se repartirán zumos y una bolsas de “chucherías”.

Art 10. Clasificación.

Todos los tiempos de los participantes de la categoría Reina serán controlados por los jueces de la Federación Navarra de Atletismo, además habrá una clasificación a tiempo real ya que contaremos con dorsales electrónicos. Los tiempos estarán disponibles al día siguiente de finalizar la prueba y se colgarán las clasificaciones en la página web del Ayuntamiento de Corella. www.corella.es

Art 11. Entrega de dorsales y bolsa del corredor camiseta.

Se podrán retirar los dorsales y camiseta en el polideportivo Miguel Induráin, (C/Yerga, s/n) el 10 de diciembre de 10:00 - 12:00 horas y 18:00 – 20:00 horas y el día de la prueba 12 de diciembre, de 10:30h - 11:30h en la Plaza de los Fueros.

Se recalca que la camiseta igual que la bolsa del corredor, solo tienen derecho aquellos participantes de la prueba reina (inscripción online).

Art 12. Control de salida y equipaciones.

L@s atletas participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

L@s atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una vez se cierren las inscripciones. En dicho control se revisarán las equipaciones y/o material por parte de los jueces.

Art 13. Zona de calentamiento y salida-meta.

Debido a normativa COVID la zona de calentamiento, salida y meta estará restringida a l@s participantes y a la organización.

Todo participante deberá llevar la mascarilla puesta. Se podrá quitar la mascarilla a 200 metros de la salida. **Una vez se haya llegado a meta es obligatorio ponerse la mascarilla.** En cambio para el público será obligatorio el uso de la mascarilla.

Art 14. Seguridad.

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que estime oportunas, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas. Obligan a ello por causas de fuerza mayor. En caso de suspensión de la prueba por este motivo, no se devolverá el importe de la inscripción a los corredores.

Art. 15. Seguro de responsabilidad civil.

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la asistencia médica sanitaria (incluyendo médico). Estos servicios, en ningún caso, son sustitutivos de un deseable seguro para accidentes y lesiones que correrían por cuenta del propio participante, en ningún caso por la organización. Este segundo tipo de cobertura es la típica que se ofrece a los deportistas federados, de ahí la recomendación realizada en el Art. 1 para serlo.

Art. 16. Derecho de admisión.

La organización se reserva el derecho de admisión, motivado por aspectos relacionados con la seguridad, el respeto al medio ambiente, los antecedentes negativos del inscrito en pruebas anteriores, u otros aspectos. En ningún caso, este derecho será arbitrario ni discriminatorio por razón de sexo, raza o condición

Art. 17. Suspensión de la prueba.

La prueba no se suspenderá por causas meteorológicas, salvo en aquellas condiciones que esté comprometida la seguridad del participante. La decisión sobre la suspensión de la prueba por causas meteorológicas se realizará el mismo día de la prueba.

En el caso de suspensión de la prueba por restricciones a la situación del Coronavirus en la localidad y en comunidad. La decisión de la suspensión de la prueba se realizará días antes o el mismo día de la prueba.

No se efectuará ningún tipo de indemnización a los participantes en una hipotética suspensión de la prueba.

Art. 18. El equipo médico disponible.

La organización tendrá POTESTAD PARA RETIRAR a cualquier participante cuando considere que su SALUD esté en peligro.

Art 19. Fotos.

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome en carrera, en carteles, folletos, artículos de prensa, página web, etc.

Art. 20. Normativa.

Los participantes se COMPROMETERÁN a respetar las REGLAS de la competición, tal y como determinen los jueces de la misma y el presente Reglamento. Serán DESCALIFICADOS todos

aquellos deportistas que no las cumplan, así como también aquellos con conductas contrarias a la ÉTICA deportiva en su relación con otros deportistas, espectadores, mobiliario urbano y organización. Cualquier circunstancia no reflejada en este Reglamento, será resuelta exclusivamente por el M.I. Ayuntamiento de Corella y los jueces de la prueba. Los participantes podrán recurrir al Comité de Competición en los cauces reglamentarios previstos para estas situaciones, siendo sus decisiones definitivas e inapelables.

Art. 21. Protección de datos de carácter personal.

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) se informa que la participación en la prueba requiere la recogida de datos personales sobre los cuales es responsable del tratamiento el M.I. Ayuntamiento de Corella. La finalidad de tal tratamiento es la gestión de carrera pedestre y el control de los participantes. Base legítima: Art. 6.1.e) RGPD: interés público en relación con Art. 25.2.1) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local. Destinatarios: solo se realizarán cesiones obligadas por Ley. En los casos necesarios, por el tipo de prueba, podrán cederse los datos identificativos a la compañía aseguradora con la que el Ayuntamiento contrate el seguro obligatorio. Esta cesión está basada en el art. 6.1 b del RGPD. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional Información adicional: La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal www.corella.es.

Art. 22. Aceptación.

Por el hecho de realizar la inscripción en esta prueba ACEPTA los anteriores artículos del presente reglamento.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES



1. ¿Puedo inscribirme en el mismo día de la prueba?
Sí, pero no puedo optar a la bolsa del corredor, es por ello que se recomienda de manera anticipada a través de la página web de Rock the sport.
 Las inscripciones se abren el **08 de noviembre a las 11 horas hasta el 03 de diciembre a las 11:00 horas** para los atletas no federados y federados.
 La cuota de la prueba reina será de 5€ (es necesario realizar la inscripción de forma online) y en cambio para la prueba preliminar será gratuita, el mismo día de la prueba una hora antes de cada competición.
2. ¿Cuándo un atleta es local?
 Desde el mismo momento en que esté empadronado en Corella. No se es atleta local por ser simplemente socio o miembro del Club Atletismo Corella.
3. ¿Puedo apuntarme a una categoría que NO me corresponde por la edad?
No, por los siguientes motivos: **a)** garantizar que no se superan los máximos en kms exigidos por cada categoría por la Federación Navarra de Atletismo, **b)**, en relación con lo anterior, un nivel de exigencia inadecuado para la capacidad asociada con la edad del menor, y **c)** garantizar que cada atleta compite y opta a los premios de su respectiva categoría.
 Ojo, porque el año anterior, en las categorías juveniles estaba permitido apuntarse en una categoría superior pero porque corrían algo menos que la prueba absoluta. Este año corren la misma distancia.
4. ¿Dónde puedo recoger la camiseta y el dorsal?
 Se podrán retirar los dorsales, camiseta y bolsa del corredor, en el polideportivo Miguel Induráin, (C/Yerga, s/n) el 10 de diciembre de 10:00 horas a 12:00 horas y 18:00 horas a 20:00 horas y el día de la prueba 12 de diciembre, de 10:00 horas a 11:30 horas en la plaza de los fueros. Solo tendrán derecho a la bolsa del corredor aquellos participantes que estén inscrito online a la prueba reina.
5. Ya he corrido en alguna prueba previa (preliminares y promoción) a las que integran la “Prueba Reina” ¿Puedo apuntarme y correr esta prueba?
No, por los siguientes motivos: **a)** garantizar que se realizan distancias recomendables por la Federación y edad de los participantes, **b)** asegurar que ninguna persona se beneficia de los regalos, detalles u obsequios particulares que tienen cada una de las pruebas al finalizar, y **c)** evitar el paso por meta de personas que no participan en la prueba reina y dificultan el control adecuado de las llegadas por los jueces.
6. ¿Qué categorías optan a los premios en METÁLICO de la prueba Reina?
 Únicamente categorías que corran los 5,5 km es decir:

Promesa - Senior (2005- 1987) F y M
Promesa - Senior local (2005 - 1987) F y M
Veterano (1986 - ant.) F y M
Veterano local (1986 - ant.) F y M

El deportista deberá siempre acabar la prueba para optar a estos premios. Los premios en metálico de la prueba “Reina” y “Reina Local” NO son acumulativos.

7. Un deportista local gana la prueba general (5,5km), ¿A qué premios optaría?
 Por un lado, a los trofeos en función de la categoría local en la que se inscribió. En cuanto a los premios en metálico, deberá elegir entre los que le corresponderían como local o como foráneo.